

Voces y Miradas

MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁREA ALICANTE-ELCHE



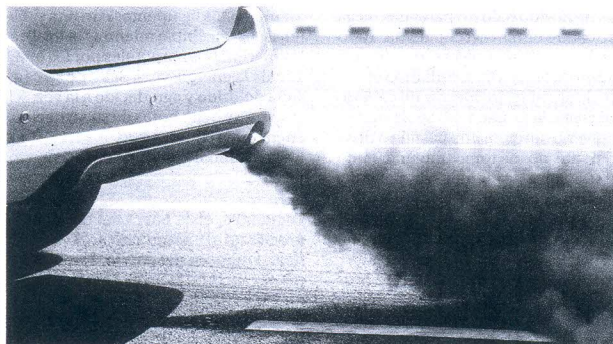
Tribuna

José Ramón Navarro Vera

► Profesor de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la UA

Hace una semana defendía desde las páginas de INFORMACIÓN la necesidad de abordar, como una exigencia derivada de la realidad del territorio contemporáneo, la planificación y gestión urbanística de las ciudades desde una escala supramunicipal, poniendo como ejemplo el de los municipios del área funcional-metropolitana de Alicante-Elche. En el artículo aludido también se subrayaba que la urgencia de este cambio de enfoque estaba motivada porque el ámbito territorial es el escenario más idóneo para abordar estrategias ambientales y de lucha contra el cambio climático.

Uno de los ejes estratégicos prioritarios de acción contra el cambio climático es el de la movilidad urbana y territorial por su elevada contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero. A finales del 2018 la Generalitat Valenciana presentó los resultados de un estudio de movilidad, urbana e interurbana, realizado para el conjunto de ocho municipios del área Alicante-Elche que, además de estos, incluye los



de San Vicente, San Juan, Muchamiel, El Campello, Crevillente y Santa Pola. Aunque este estudio no es completo (se encuentra a faltar algunas variables importantes como las distancias recorridas, los transbordos, la evolución de la movilidad por modos o una cuantificación de las emisiones) sí se puede considerar como una aportación importante para un diagnóstico ambiental del área, y se puede decir, en vista de los resultados, que el escenario actual de la movilidad en el territorio es alarmante desde el ángulo de las emisiones de efecto invernadero generadas por la movilidad.

Una síntesis de las conclusiones del estudio se pueden resumir en tres líneas: incremento creciente del transporte motorizado privado sobre el público; dependencia del transporte público de amplios sectores de la población del área, con una oferta desigual-

mente distribuida en el territorio y de una calidad calificada por los usuarios de «servicio inadecuado o incómodo»; y finalmente, baja conectividad del transporte público en el territorio (desigual existencia de conexión entre municipios). Es muy preocupante el bajo peso de los desplazamientos en transporte público en el área: de los 1.756.445 viajes día en ese territorio (2,59 viajes/persona/día) en todos los medios, sólo el 10% se realiza en medios colectivos. Los flujos Alicante-San Vicente y Alicante-Elche son los más cargados del territorio del estudio: en el primero, los viajes motorizados en medios privados están próximos al 85% del total, mientras que en el segundo itinerario alcanzan el 90%.

Como decía, no se aporta información acerca de cómo han evolucionado en el tiempo las variables analizadas. Sin embargo, para la movilidad interna

de algunos municipios sí se puede contemplar cómo es esa evolución porque se dispone de información por otros estudios locales realizados en ellos anteriormente, como los PMUS (Planes de Movilidad Urbana Sostenible) de Alicante y Elche. En el caso de Alicante, en los últimos cinco años, el número de viajes en transporte público sólo ha subido medio punto, mientras que el motorizado privado lo ha hecho en cuatro puntos; en Elche, en los últimos diez años, el número de viajes realizado en vehículo privado sube nueve puntos. Este incremento del tráfico privado se produce en detrimento de los viajes a pie: en Alicante, en el mismo periodo, estos viajes han bajado de un 41% a un 38%; y en Elche de un 48% a un 41%.

En fin, hay mucho trabajo que hacer si se quiere alcanzar el objetivo que parece que fijará la nueva Ley Valenciana de Cambio Climático: reducir en un 40% para 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero. Podemos suponer que el Plan de Acción Territorial de Alicante-Elche, cuando se finalice, contendrá un programa de acciones y unos compromisos en esa línea. Mientras tanto podemos exponer algunas de las propuestas que ya están implantándose en otros territorios con relación a la movilidad urbana e interurbana como estrategia contra el cambio climático: limitar drásticamente los desarrollos residenciales segregados y/o de baja densidad; vincular el emplazamiento de las actividades que generen atracción de viajes a redes de transporte público; mejorar e incentivar la intermodalidad; desincentivar el uso de transporte privado a través de la regulación de espacios de aparcamiento, tarificación progresiva, peajes y reducción de la capacidad viaria para el tráfico privado; creación de corredores de alta capacidad que articulen del territorio, de uso exclusivo del transporte público.



Tribuna

Francisco Gómez Vitero

► Vocal VII de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante y profesor asociado de Enfermería Universidad Cardenal Herrera - CEU

A leer el título de esta breve reflexión y comprobar a qué se dedica este desconocido autor, seguramente muchos de los lectores se digan «vaya, otro enfermero hablando de lo maravillosa que es su profesión, etcétera, etcétera» y pase a leer cualquier otra de las versadas opiniones que tanto se prodigan en este querido diario. Pero si con todo siguen aquí, quizá les venga a la mente la película de *Regreso al futuro* y un joven Michael J. Fox navegando por el espacio-tiempo. Si es así, bienvenidos al mundo de las enfermeras, pero primero dejen que les ponga en situación.

LA ENFERMERA, EN SU PARADOJA TEMPORAL

En España, cuando hablamos de sanidad, los políticos, e incluso algunos ciudadanos, ponen como ejemplo la donación de órganos y que año tras año lideramos indiscutiblemente el ranking mundial. También sacan pecho de la Ley General de Sanidad de 25 de abril de 1986, que dota a la población de cobertura universal y gratuita. Y el tercer ejemplo son las enfermeras españolas, que sobre todo en período electoral son significadas por nuestros políticos como «pilar fundamental del sistema sanitario».

En el primer caso, ningún pero, todo aplausos merecidos a las personas donantes y a sus familias además de a la cadena de profesionales que intervienen en una donación de órganos. En el segundo ejemplo, el de la Ley General de Sanidad, existe un menor consenso dependiendo de la tendencia política, pero nadie se atreve a tocarla radicalmente a pesar de que a los pocos años de su nacimiento, con el Informe Abril, se cuestionó por primera vez su viabilidad.

Y llegamos al «pilar del sistema sanitario» según los políticos, las enfermeras, profesión mayoritariamente femenina, que vive normativamente entre dos épocas o regímenes: el de la época franquista y el de la monarquía parlamentaria, y donde no ha habido transición, sino un trágala por parte de colectivos que no creen en el trabajo en equipo y, si lo hacen, ha de ser en equipos liderados por ellos, ya que según sus palabras hay en sanidad «una lógica jerárquica».

La Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de abril de 1973, han leído bien, supe-dita el trabajo de las enfermeras a lo que disponga el médico; es decir, en 2020 existe vigente una ley de la época de

Franco que algunos jueces siguen aplicando y que subyuga a toda una profesión universitaria a la indicación de un médico. Todo ello a pesar de que la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias de noviembre de 2003 atribuye a las enfermeras la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería.

Es decir, la enfermera española vive en un bucle espacio temporal de treinta años y que, dependiendo de sus demandas, la puede llevar a 2003 o a 1973 indistintamente. Todo ello siendo conocedores los legisladores, ya que en la legislación anterior de las Cortes Valencianas se aprobó una proposición no de ley para derogar en la Comunidad Valenciana esta anomalía de nuestra legislación. Por todo ello, creo que ha llegado el momento en que los políticos dignifiquen la figura de las enfermeras y sean valientes para dotarlas de la cobertura legal que se merecen, evitando así sentencias anacrónicas de una España en blanco y negro.

En 2020 existe vigente una ley de la época de Franco que algunos jueces siguen aplicando y que subyuga a toda una profesión universitaria a la indicación de un médico